

Los trabajadores de Telefónica del Perú denuncian su situación laboral precaria

Trabajadores técnicos de telecomunicaciones denuncian que en el Perú la empresa transnacional española Telefónica es responsable de las pésimas condiciones laborales en que trabajan miles de técnicos. Por ello nos solicitan nuestra solidaridad

Estos trabajadores laboran en las llamadas empresas colaboradoras de Telefónica del Perú S.A.A. (5 contratistas a nivel nacional) Avanzit, Cobra, ITETE, Consorcio A. Lari-Mantto y Sepesa, las mismas que subcontratan a su vez a aproximadamente 900 empresas subcontratistas que cuentan con 4 trabajadores en promedio.

A raíz de ello el 9 de diciembre de 2007 se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de Telecomunicaciones del Perú ? SINTTEL, que agrupa a los trabajadores que laboran en las diferentes empresas contratistas y subcontratistas que prestan servicios a la transnacional española. Se trataría de uno de los pocos casos de una organización sindical de rama de actividad de trabajadores ?tercerizados? en el sector de telecomunicaciones en el Perú y posiblemente en el mundo.

Con el objetivo de resolver su problemática en base al diálogo, el sindicato presentó el 22 de mayo del 2008 una carta al Presidente del Directorio de la empresa Telefónica, señor Javier Manzanares Gutiérrez, solicitándole una audiencia a fin de poder expresarle la problemática laboral que vienen atravesando los trabajadores contratistas, la misma que a la fecha no ha tenido una respuesta positiva.

En dicha carta el sindicato señala la firme decisión de continuar mejorando la calidad de los servicios a los usuarios de Telefónica, a pesar que ésta da pocas muestras de asumir un compromiso y una preocupación real por la situación de los trabajadores que laboran en las empresas de contratas, que se evidencia en los siguientes hechos:

- 1.- Las empresas de contratas principales han subcontratado a cientos de pequeñas empresas que están operando en la informalidad.
- 2.- Se incumple permanentemente el pago oportuno de las remuneraciones de los trabajadores.
- 3.- Al tener una carga excesiva de labores, los trabajadores se ven obligados a compartir sus tareas con otros compartiendo una misma remuneración. Es por esta razón que en los hechos, muchos de ellos reciben menos del salario mínimo.
- 4.- Las empresas de contratas, subcontratas y otras no cumplen con otorgar a los trabajadores las condiciones herramientas y los equipos requeridos para el trabajo.
- 5.- En la gran mayoría de los casos, la jornada de trabajo de los técnicos excede las 48 horas semanales.
- 6.- Las contratas solo realizan el 20% del trabajo que le asigna Telefónica, el 80% lo trasladan a empresas de subcontratas y otras.

Se deja constancia que Telefónica del Perú S.A.A. no está cumpliendo el CODIGO DE CONDUCTA UNI-TELEFÓNICA firmado en diciembre del 2007 y que se extiende a todas las empresas que contratan con ella.

El sindicato ha manifestado estas mismas preocupaciones a las principales autoridades del país, solicitando al Presidente Alan García una audiencia a fin de que interponga sus buenos oficios en el caso. En carta enviada el 23 de junio se le recuerda uno de sus discursos en la última campaña presidencial: ?que no se diga después que no se dijo, sobre las condiciones en las que laboran los jóvenes trabajadores de las empresas que hay en Telefónica, donde hay abuso y burla a la ley?. A la fecha no existe respuesta.

Asimismo, los dirigentes de las contratas han expresado el agradecimiento al Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica por los logros obtenidos en su último Convenio Colectivo, donde resaltan su solidaridad de clase al convenir con la empresa la apertura de un espacio de discusión entre la empresa Telefónica, empresas contratistas y representantes de los trabajadores, del cual ya se llevó una primera reunión.

El Sindicato ante estos hechos, reitera su solicitud al señor Presidente del Directorio de Telefónica a fin que acceda a la audiencia solicitada. Así como recalca su legítimo derecho a organizarse y da por descontada su participación en la Paro Cívico Nacional Popular del 9 de julio.

Envíen sus cartas expresando su opinión y solidaridad a :

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ (CGTP)

Secretario General: Mario Huamán Rivera
Secretario Nacional de Defensa: Luis Isarra Delgado
Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima 1 - Perú
Teléfonos: 431 4738 - 424 2357
E-mail: jchahua@cgt.org.pe
Página Web: www.cgt.org.pe

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ministro: Mario Pasco Cosmópolis
Despacho Ministerial
Av. Salaverry No. 655, Jesús María, Lima 11, Perú
Central Telefónica: 433-2512
Telefax 433-2211
Email: webmaster@mintra.gob.pe

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Presidente: Beatriz Merino Lucero
Dirección: Jr Ucayali N° 388 - Lima 01 - Perú
Línea Gratuita: 0800-15170
E-mail: webmaster@defensoria.gob.pe

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Dirección: Palacio Legislativo - Plaza Bolívar - Av. Abancay s/n, LIMA 1
Teléfono: 311-7777
Fax: 311-7402
Página Web: www.congreso.gob.pe

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección: Av. 28 de Julio N° 878, Miraflores, LIMA
Teléfono: 610-9800
Fax: 444-9168
Página Web: www.pcm.gob.pe

[Plades](#)

Fecha artículo: jue 10 jul 2008 06:29:00 CEST